

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2002, junto con el Informe de Auditoría, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar que a partir de esta fecha los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales de la sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Donostia-San Sebastián, 27 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, «GMU, Sociedad Limitada», Victoriano Susperregui Lete.—23.744.

EL PUNTO PRENSA, S. A.

En Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 20 de Mayo de 2.002, se acordó, por unanimidad, ampliar el capital social en la cantidad máxima de 601.000 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 100.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del 537.737 al 637.737, ambos inclusive, perteneciendo a la misma serie que las anteriormente emitidas, por lo que el capital social, tras la ampliación, pasará a ser de 3.832.793,36 euros. Las nuevas acciones procedentes de esta ampliación tendrán los mismos derechos y obligaciones políticos y económicos que las actualmente en circulación, a partir de la suscripción de la ampliación.

Las acciones emitidas y suscritas podrán ser objeto de desembolso, mediante aportaciones dinerarias, no dinerarias o mediante compensación de los créditos, previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

Debido a la omisión involuntaria de la publicación del correspondiente anuncio, conforme a la ratificación del acuerdo de ampliación que por unanimidad se adoptó en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 12 de Mayo de 2.003, se subsana dicha omisión mediante la presente publicación, pudiendo los Sres. Accionistas ejercitar su derecho de suscripción preferente, con el desembolso del 100 por ciento de las acciones suscritas, hasta el 30 de Junio de 2.003, gozando por tanto de un plazo superior al mínimo de 30 días que establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Concluido el plazo establecido sin que los accionistas hubieran ejercitado en todo o en parte sus derechos de suscripción y efectuados los correspondientes desembolsos, las acciones que no hubieran sido suscritas y desembolsadas en su totalidad, podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración, cumpliendo todos los requisitos legalmente establecidos, a terceros no accionistas, que podrán suscribirlas desembolsando el 100 % de importe en el acto de la suscripción. El plazo durante el cual el Consejo podrá ofrecer la suscripción de las acciones a terceros finalizará el día 10 de Julio de 2.003, considerándose ejecutada la ampliación de capital en aquella parte que, a la fecha indicada, hubiera quedado de esta forma suscrita y desembolsada totalmente.

El Consejo de Administración se hallará facultado para adecuar la redacción del artículo 5 de

los Estatutos Sociales, relativo al capital social, a la realidad del capital suscrito y desembolsado.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Presidente. Fdo.: José García Abad.—23.741.

EMPAKA, S. L.**(En liquidación)**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 13 horas, en Madrid, calle Gran Vía, número 78, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de recepción de esta comunicación cualquier socio podrá solicitar los informes que estime precisos a tenor del artículo 51 de la ley 2/95.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Liquidador, Félix Reigia Falcón.—23.695.

**ENCOFRADOS DESLIZANTES
Y TÉCNICAS ESPECIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**KARMAN TÉCNICAS ESPECIALES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

**BYGGING ENCOFRADOS
DESLIZANTES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas Extraordinarias y Universales de accionistas de Encofrados Deslizantes y Técnicas Especiales, Sociedad Anónima, Karman Técnicas Especiales, Sociedad Anónima y Bygging Encofrados Deslizantes, Sociedad Anónima, celebradas en sus respectivos domicilios sociales, sitios en Madrid, el día 26 de mayo de 2.003, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Karman Técnicas Especiales, Sociedad Anónima (absorbida) por Encofrados Deslizantes y Técnicas Especiales, Sociedad Anónima (absorbente), con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, según los términos del Proyecto de Fusión aprobado por la Junta, y posterior absorción, en un segundo escalón, la absorción de la entidad mercantil Bygging Encofrados Deslizantes, Sociedad Anónima (absorbida) íntegramente participada por la absorbente de conformidad con el art. 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, con disolución sin liquidación y consecuente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, según los términos del Proyecto de Fusión aprobado por la Junta.

De conformidad con el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión.

Y de conformidad con el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las

sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en términos del art. 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—Los Administradores Mancomunados de las Sociedades Intervinientes. Don José Carlos Garrido-Lestache Rodríguez, Don Julio Pedrosa Sáez.—24.582.

2.ª 28-5-2003

ENMACOSA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca la Junta General Ordinaria de Enmacosa, S. A., que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Adigna-Portonovo, O Pombal, 12 A, Sanxenxo, que se celebrará en primera convocatoria el día 16-06-03 a las 17 h, y en segunda convocatoria el día 17-06-03 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del ejercicio 2002, presentado por el Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Distribución de Resultados propuesta por el Administrador.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada en el ejercicio por el Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Portonovo, 26 de mayo de 2003.—El Administrador, D. Manuel Gregorio Miranda Cadórni-ga.—24.998.

**EN ROLLOS SUMINISTROS
ORIENTADOS AL SERVICIO, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General que con el carácter de Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en el domicilio social de la Entidad, el próximo día 26 de junio de 2003 a las trece horas en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto los Acuerdos 5.º y 6.º adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 16 de septiembre de 2002, elevados a público mediante Escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Antonio Rosselló Mestre, el día 16 de septiembre de 2002, bajo el número 3.863 de su protocolo.

Segundo.—Dejar sin efecto los Acuerdos 1.º y 2.º adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 16 de septiembre de 2002, elevados a público mediante Escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Antonio Rosselló Mestre, el día 15 de noviembre de 2002, bajo el número 4.979 de su protocolo.

Tercero.—Dejar sin efecto los Acuerdos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º adoptados por la Junta General Extraor-

dinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 5 de febrero de 2003, no elevados a público.

Cuarto.—Cese de los miembros del Consejo con cargo en vigor.

Quinto.—Ratificación de lo actuado por Don Jesús Antonio Marrodán Aydillo y Don Víctor González Valea desde el día de su nombramiento como Consejero hasta el día de celebración de la Junta.

Sexto.—Nombramiento de dos Administradores Solidarios.

Séptimo.—Modificación del artículo 31º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad al día de celebrarse la Junta General.

Noveno.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad En Rollos Suministros Orientados al Servicio Sociedad Anónima a fin que se proceda de inmediato a realizar una auditoría de cuentas.

Décimo.—Explicación de los acuerdos, contratos suscritos y pagos realizados entre la Sociedad En Rollos Suministros Orientados al Servicio Sociedad Anónima y la sociedad Inot, Sociedad Anónima durante los años 2000, 2001, 2002 y 2003, facilitando copia de los mismos.

Undécimo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y aplicación del resultado relativo al Ejercicio de 2002.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de mayo de 2003.—El Secretario, Víctor González Valea.—El Presidente, Jesús A. Marrodán Aydillo.—23.679.

ESTANISLAO DURÁN E HIJOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Estanislao Durán e Hijos, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de la misma, que se celebrará en el Hotel Bahía de Vigo, el día 13 de junio de 2003, a las trece horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio 2002, e informe de Gestión, así como de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 8 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Alberto Durán Núñez.—24.942.

ESTEBAN ESPUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocar a los Señores Accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en

el domicilio social, Olot (Girona), calle Mestre Turina, 39-41, el día 19 de junio de 2003, la Ordinaria, a las 12 horas y a continuación de esta la Extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 20 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente y respectivo Orden del día.

La Ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración Social durante el referido ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados del indicado ejercicio.

Cuarto.—Acta de la reunión.

Informar del derecho de cualquier accionista de la sociedad a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el de los auditores y del derecho de los accionistas de las sociedades del Grupo a obtener las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados y el Informe de los auditores sobre las mismas.

La Extraordinaria

Primero.—Reelección de auditores de la sociedad.

Segundo.—Acta de la reunión.

En Olot, 16 de mayo de 2003.—El Administrador, Francesc Xavier Espuña i Soler.—23.003.

EURE K INVERSIONES, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131 de Madrid a las doce horas del día 13 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe

de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario, D. José María Aranaz Cortezo.—24.950.

EUROARMAVI, S. A.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Quintanar de la Orden-Navahermosa, Km. 95, en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2.003 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2.003 a las dieciocho horas en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio de 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2.002.

Tercero.—Aprobación de la reelección o en su caso del nombramiento de nuevo órgano de administración de la compañía, por vencimiento del plazo legal y estatutariamente previsto en el próximo mes de diciembre de 2.003.

Cuarto.—Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta General se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita de la Señora Registradora Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que se encuentra a su disposición, en el domicilio social de la entidad, toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación y en especial a los que hace mención el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 16 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Ángel Luis Gallego Tarjuelo.—23.739.

EUROMATIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Gran Vía, número 78, 2.ª planta, de Madrid, el día 26 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con este